INFORME DE COMISARIO

A los señores del Consejo de la Administración de LA **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTERNACIONAL COTRAINCA SOCIEDAD ANONIMA.**

Hemos revisado del Balance General adjunto de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTERNACIONAL COTRAINCA SOCIEDAD ANONIMA.** Por el periodo de un año terminado al 31 de diciembre del 2009 y los correspondientes Estados de Ingresos y Gastos, Capital, Reservas, y Flujos de Efectivo que son relativos al periodo terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia de la compañía. Nuestra responsabilidad consiste en dar una opinión sobre los mismos en base a una revisión.

En nuestra opinión, los estados financieros están sujetos a las normas de contabilidad generalmente aceptadas y de acuerdo a los libros que en la empresa se mantienen por el periodo de seis meses terminados al 31 de diciembre del 2009.

Quito – Ecuador
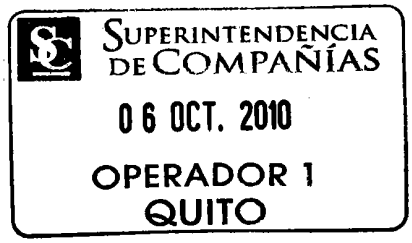
Sr. Edison Tulcanaza
Comisario